



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 21 al 25 de junio de 2004

Punto 3.3 del orden del día

CE134/7, Add. I (Esp.)
23 junio 2004
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 2004

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2004, está integrado por los Delegados de Costa Rica, Dominica y Paraguay.
2. El Jurado se reunió el miércoles 23 de junio de 2004, en ocasión de la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo para examinar la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

Nombre	País
Dr. Gastão Wagner de Souza Campos	Brasil
Dra. Edna Araceli López Amado	Guatemala
Dra. Ida Berenice Molina	Honduras
Ing. Georgina Cassaigne Arredondo	México
Dr. José Angel Montiel Mayorga	Nicaragua
Sr. Ed Sontag	Estados Unidos de América

3. El Comité decidió adjudicar el Premio OPS en Administración, 2004, al Dr. Gastão de Souza Campos por su contribución sobresaliente a la transformación del modelo de asistencia sanitaria mediante la creación de un método de gestión que aumentó la democratización de los servicios al fortalecer los vínculos entre estos y los usuarios del Sistema Único de Salud (SUS) de Brasil.
4. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo la aprobación de la siguiente resolución:

./..

Proyecto de resolución

LA 134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2004 (documento CE134/7, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2004, al Dr. Gastão de Souza Campos por su contribución sobresaliente a la transformación del modelo de asistencia sanitaria mediante la creación de un método de gestión que aumentó la democratización de los servicios al fortalecer los vínculos entre estos y los usuarios del Sistema Único de Salud (SUS) de Brasil.
2. Solicitar al Comité Ejecutivo que examine los requisitos, las condiciones y los procedimientos para la adjudicación del Premio, considerando la necesidad de adaptarlos a las exigencias regionales nuevas y más diversas, incluida una promoción activa en los países con miras a postular candidatos idóneos. Esto requeriría una participación activa de los ministerios de salud, las instituciones académicas y de investigación, y las representaciones de la OPS/OMS.
3. Extender sus felicitaciones especiales a la Dra. Ida Berenice Molina, de Honduras, y a la Dra. Edna Araceli López A., de Guatemala, por sus contribuciones sobresalientes al mejoramiento de las condiciones de salud en sus respectivos países.
4. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2004 (documento CE134/7, Add. I) al 45.^a Consejo Directivo.